**Programa de Referidos**

**Año Escolar 2022-2023**

1. Objetivo: Es proveer un incentivo a las familias y personal docente de Discovery School por promocionar la escuela, promover la aplicación de nuevas admisiones y hacer crecer la comunidad DS.
2. Reglas y Responsabilidades:
   1. Este programa de referidos es abierto a las familias miembros de Discovery School (no patrocinadas por embajadas u organismos internacionales) y personal docente. Este programa no aplica para coordinadores de área, personal administrativo, mantenimiento, y exalumnos.
   2. Es la responsabilidad de la **Familia que Refiere** asegurarse que la **Familia Prospecto** mencione este programa y a la familia que lo refirió desde el primer contacto en la oficina de admisiones. La Familia Prospecto deberá anotar a la familia que refiere en *la aplicación de admisiones*. Las referencias no serán retroactivas.
   3. No hay límite al número de estudiantes que una familia de Discovery pueda referir.
   4. Este programa SOLO aplica a **NUEVAS familias** que están aplicando. Quedan excluidas de este programa a hermanos(as) de estudiantes ya en la escuela y familias que retornan a Discovery.
   5. Si hay más de una familia que refiera una familia prospecto, entonces el incentivo se dividirá por mitad entre cada una de las familias que refirió.
   6. El proceso regular de admisiones se llevará a cabo (llenado de aplicación y proceso de evaluación).
   7. El estudiante(es) prospecto **deberá ser admitido, matricularse y asistir** a Discovery School para que la familia que refirió pueda obtener su incentivo.
   8. El incentivo es de $500 por estudiante referido que se admite, matricule y asista a los grados de Kínder a Duodécimo grado.
   9. Este incentivo será aplicado a la colegiatura de un alumno(a), hijo o hija de la **familia que refirió**.
   10. Para el personal docente, restricciones aplican. Para redimir su incentivo deberá hablar con el Rector de la escuela.
   11. El incentivo se dará en un **plazo de 3 meses** luego de que el alumno(a) se matricule.
   12. Aplicaciones de admisiones que se reciben en el segundo semestre (enero a junio) solo aplican para el 50% del incentivo.
   13. Este programa de referidos será revisado cada año escolar.